

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentando solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 4, categoría d y en el subsector I-A-A-A (Catenaria, corriente continua), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25.02.2003 y en el B.O.E. el 27.02.2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0670/8-00000.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1º. Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid. Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1º. Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—Francisco Gómez-Bravo Bueno. El Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—54.170.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento de los Centros dependientes de la misma.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.

c) Número de expediente: G2-A09/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 230.000,00 euros.

5. Garantía provisional. 4.600,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa.

b) Domicilio: Avda. del Besaya, s/n.

c) Localidad y código postal: 39300 Torrelavega (Cantabria).

d) Teléfono: 942 835070.

e) Telefax: 942 898180.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de diciembre de 2003.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 de diciembre de 2003.

b) Documentación a presentar: Según Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa.

2. Domicilio: Avda. del Besaya, s/n.

3. Localidad y código postal: 39300 Torrelavega (Cantabria).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa.

b) Domicilio: Avda. del Besaya, s/n.

c) Localidad: 39300 Torrelavega (Cantabria).

d) Fecha: 15 de enero de 2004.

e) Hora: Nueve horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 25 de noviembre de 2003.—La Directora Gerente (P. D. Resolución del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, de 9 de julio de 2002, B.O.C. 137, de 17 de julio), Ana Tejerina Puente.—53.524.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Resolución de 12 de noviembre de 2003 de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se convoca concurso de suministro de Suturas mecánicas número de expediente CS/02/18/03/CA.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

c) Número de expediente: CS/02/18/03/CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Suturas Mecánicas.

b) Número de unidades a entregar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Lugar de entrega: Complejo Hospitalario de Cáceres.

e) Plazo de entrega: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 240.084,00 Euros.

5. Garantía provisional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: en formato papel, en la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

b) Domicilio: Calle San Pedro de Alcántara, 3.

c) Localidad y código postal: Cáceres-10001.

d) Teléfono: 927 25 62 22.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 28 de enero de 2004.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro de la Gerencia del Área de Salud.

2. Domicilio: Calle San Pedro de Alcántara, 3.

3. Localidad y código postal: Cáceres 10001.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle San Pedro de Alcántara, 3.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: 16 de febrero de 2004.

e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Serán abonados por los adjudicatarios.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.pliegos-publicos.com

Cáceres, 12 de noviembre de 2003.—El Gerente del Área de Salud de Cáceres, Antonio Arbizu Crespo.—53.535.